REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 01195 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO – MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE: AECSA S.A., ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL BANCO DE DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO(A): ALEJANDRO ATEHORTÚA GÓMEZ.

Se **DESESTIMA** el trámite de notificación del demandado **ALEJANDRO ATEHORTÚA GÓMEZ,** toda vez que no se incluyó la providencia que libró la orden de pago de fecha 16 de octubre de 2022, sumado a que el documento aportado contentivo de los datos y los anexos remitidos, no corresponde al de la referencia.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 6 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO 19 - 65, EDIFICIO CAMACOL, PISO 11
j06pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601) 3424487
NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTICULO 08 LEY 2213 DE 2022

DÍA	MES	AÑO
27	03	2023

SEÑOR(A)	**YANIBIS KATIUSKA SILVERA ZAMORA**
DIRECCIÓN	YANI-KS@HOTMAIL.COM
CIUDAD	DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	11001418900620230002400
NATURALEZA DEL PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
CUANTIA DEL PROCESO	MINIMA
FECHA DE LA PROVIDENCIA	**02 DE FEBRERO DE 2023**
DEMANDANTE	AECSA S. A
DEMANDADO (S)	**YANIBIS KATIUSKA SILVERA ZAMORA.**
ANEXOS APORTADOS	MANDAMIENTO DE PAGO Y TRASLADO DE DEMANDA

Por lo anterior, la parte demandante deberá volver a gestionar la notificación de la pasiva.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a71c61d14699e88b3ce926b030d72ea9d9b2ddeb4cee17391087b90ee9c8010**

Documento generado en 29/06/2023 06:32:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica